

PERSONAL AUTORIZADO PARA ACCEDER Y UTILIZAR EL SISTEMA DE REGISTRO ÚNICO DE SUBASTAS DEL GOBIERNO

Agencia o Entidad: _____

Las siguientes personas están autorizadas acceder el Sistema de Registro Único de Subastas del Gobierno por parte de esta entidad y a someter a la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), toda información de subastas conforme establecido en la Ley Núm. 205 de 2012, para su publicación a través del Portal de Gobierno.

NOMBRE (dos apellidos)	PUESTO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Toda persona que no sea incluida en esta autorización carecerá de autoridad para acceder el Sistema de Registro Único de Subastas del Gobierno para someter la información solicitada por la OGP.

CERTIFICO Y DOY FE: Que toda la información provista a través de este sistema y los documentos electrónicos que se anejarán serán fieles y exactos a los que constan en nuestros archivos. Entiendo que tanto la información como los documentos podrán ser verificados.

Fecha

Nombre del Jefe de la Agencia o Entidad

Firma del Jefe de la Agencia o Entidad